

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****1676** *CLAVE REHABILITACIÓN, SOCIEDAD LIMITADA*

Don Rafael González Alió, Secretario del Juzgado de lo Social nº 1 de Lugo,

Hago saber: Que en el procedimiento de Ejecución número 203/2010 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de D. Omar Benaoui, D. Youssef Yaznasli y Don Habbid Lemnabbah contra Clave Rehabilitación, S.L. se ha dictado resolución con fecha 22.12.2010 por la que se declara al ejecutado en situación de insolvencia por importe 18.613,84 euros de principal, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Lugo, 17 de enero de 2011.- Secretario, Sr. Don Rafael González Alió.

ID: A110002733-1